



13:25
Candra
oficio enviado al
Correo Institucional
Clanexo impreso.

Villahermosa, Tabasco, a 4 de Julio 2018

Of. Número CG/494/2018

Asunto: Envío Informe del mes de Abril de 2018.



MTR. ALEJANDRO ÁLVAREZ GONZÁLEZ
Fiscal Superior del Estado de Tabasco
PRESENTE

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y artículo 13 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, respecto al **"Informe de las Acciones de Control y Evaluación"**, realizadas por la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, me permito enviarle el informe correspondiente al mes de Abril de 2018, impreso y en medio magnético.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta estima.

ATENTAMENTE

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
CONTRALOR GENERAL



Recibi
5/Jul/18
Lic. Laura
Montejo
Zambr

Recepción
5/Jul/18
19:35

- C.c.p. Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia. - Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
- C.c.p. Mtra. Maday Merino Damian. - Consejera Presidenta del IEPCT. - Para su conocimiento.
- C.c.p. Dra. Claudia del Carmen Jiménez López. - Consejera Electoral. - Para su conocimiento.
- C.c.p. Mtro. David Cuba Herrera. - Consejero Electoral. - Mismo fin.
- C.c.p. Mtro. José Oscar Guzmán García. - Consejero Electoral. - Mismo fin.
- C.c.p. Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. - Consejera Electoral. - Mismo fin.
- C.c.p. Mtro. Víctor Humberto Mejía Naranjo. - Consejero Electoral. - Mismo fin.
- C.c.p. Lic. Juan Correa López. - Consejero Electoral. - Mismo fin.
- C.c.p. Lic. Roberto Félix López. - Secretario Ejecutivo. - Mismo fin.
- C.c.p. Archivo.
- ES/MAVT/jgdl



Recibi por
Correo
ELECTRONICO



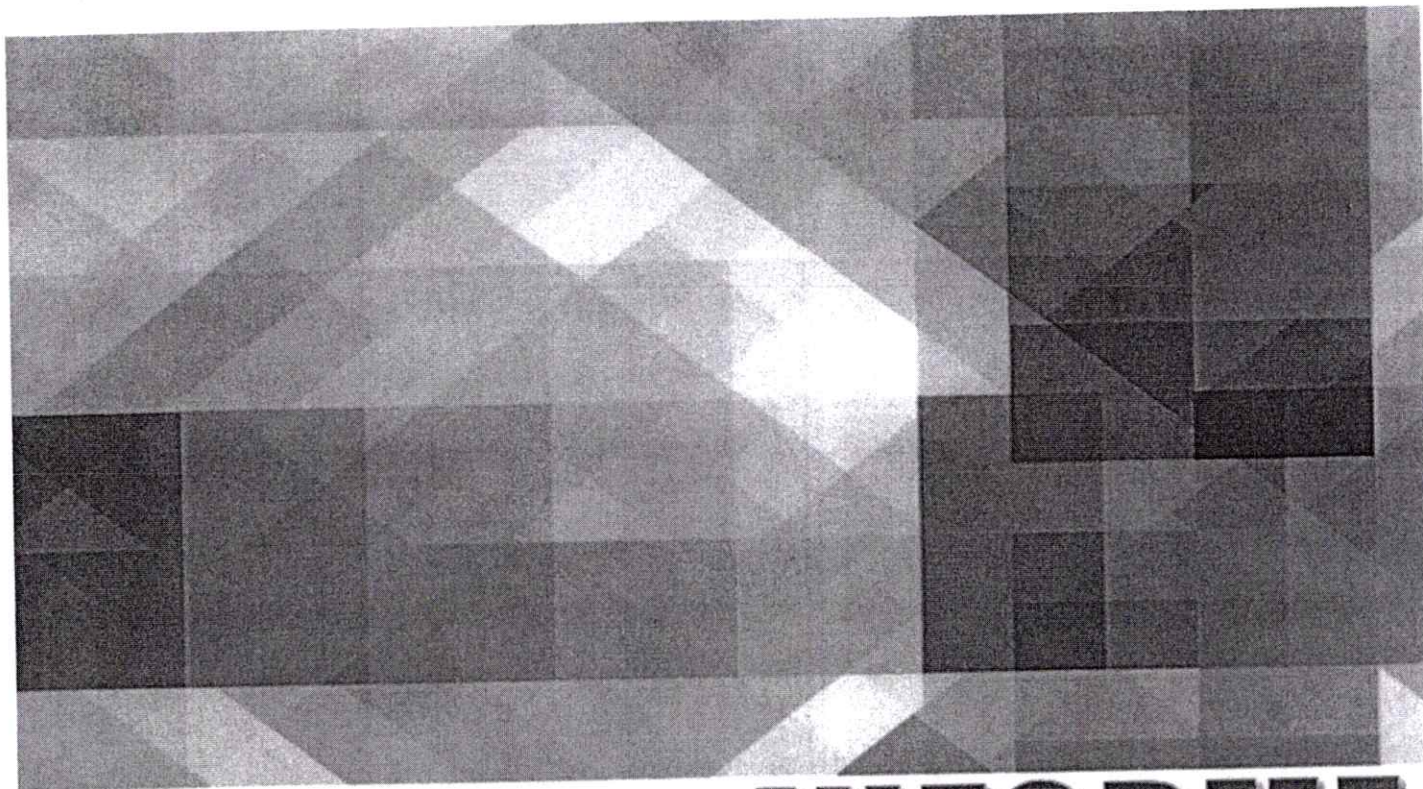
Anexo:
1 Engargolado
1 en
Sujección
Revisión



4 Consejeros.

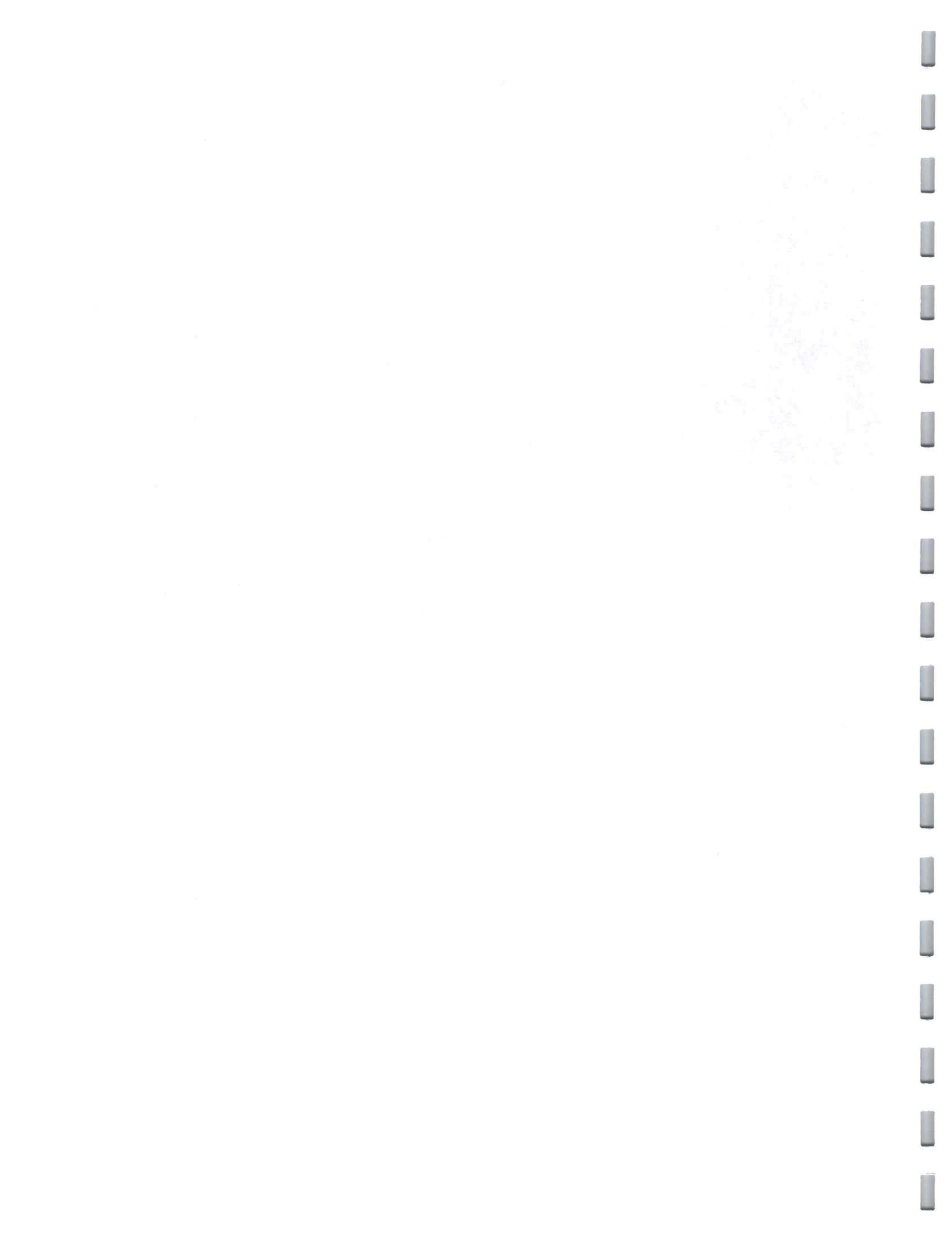


STC 111



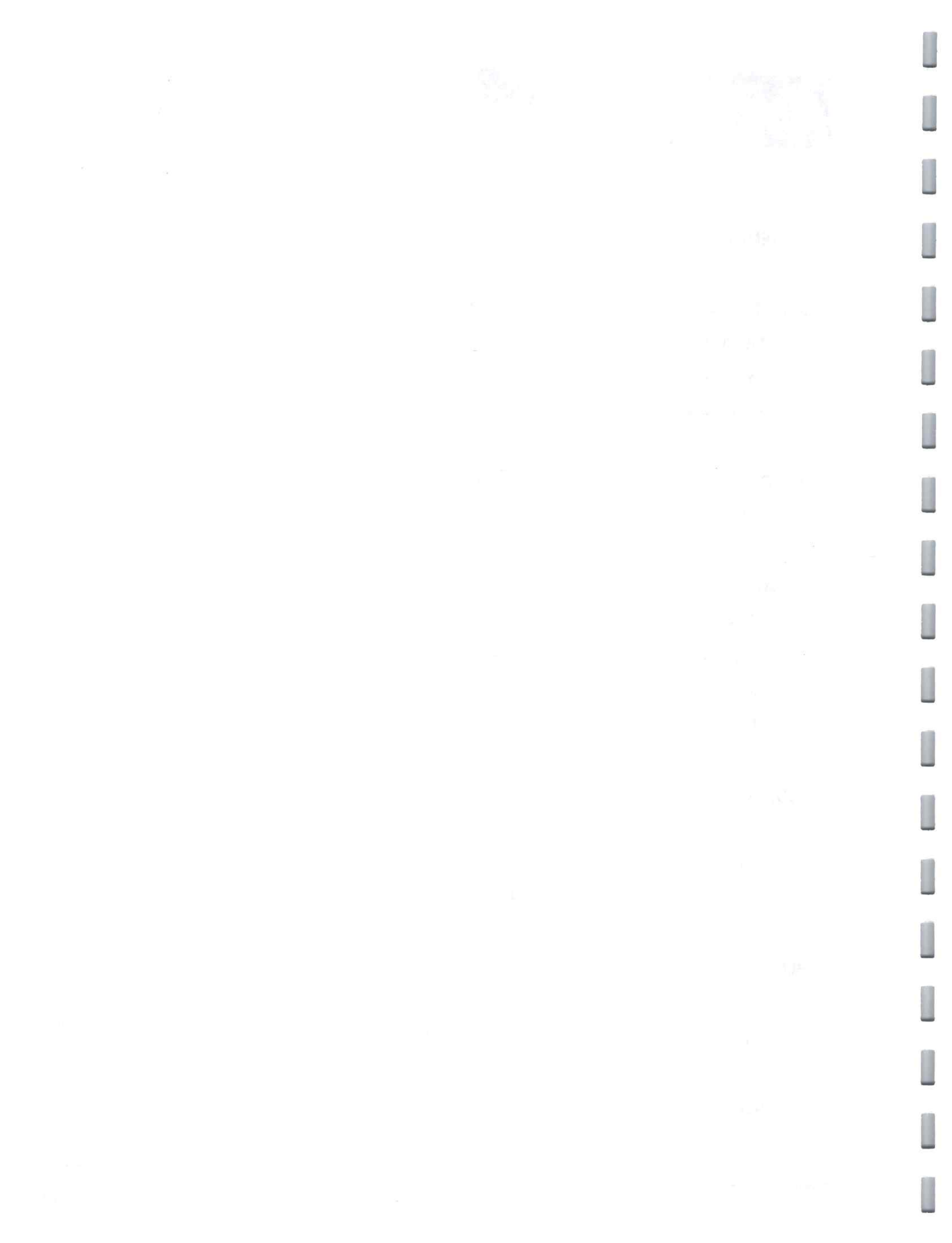
INFORME

Abril 2018



ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
ASPECTOS FINANCIEROS DESTACADOS	
Situación Financiera	3
Ingresos y Egresos	5
Otros Asuntos	5
ASPECTOS PRESUPUESTALES DESTACADOS	
Situación Presupuestal	6
FISCALIZACIÓN	
Auditorías Realizadas	7
Participación en el Comité de Compras	9
Revisión a los Procedimientos de Licitación	10
Inspección Física a Juntas Electorales	11
ASUNTOS JURÍDICOS	
Declaración de Situación Patrimonial	12
Procedimientos de Responsabilidades	13
Otras Actividades Jurídicas	15
RENDICIÓN DE CUENTAS	
Transparencia y Acceso a la Información Pública	16
Difusión en Portal web de la Contraloría	16
CONCLUSIÓN	17



ASPECTOS FINANCIEROS DESTACADOS

Situación Financiera

Se tomó una muestra selectiva de pólizas de registro contable del mes de abril de 2018 y su respectivo soporte documental, encontrando lo siguiente:

Cuentas por Cobrar

Deudores Diversos por Gastos a Comprobar

De este concepto que al 30 de abril tiene saldo de \$508,600.00, revisamos la comprobación por \$112,000.00 correspondiente a recursos asignados a Vocales de las Juntas Electorales Distritales: 01 Tenosique, 02 Cárdenas, 04 Huimanguillo, 07 Centro, 08 Centro, 10 Centro, 19 Nacajuca y 21 Centro, para pagos de Dietas a Consejeros Electorales; en dichos pagos, no se cumple con lo establecido en los artículos 94 y 96 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, respecto a la retención del impuesto respectivo y su consecuente entero a la Tesorería de la Federación. Además, en el soporte documental se observa que en algunos casos no presentan Lista de Asistencia a la Sesión y copia de identificación de quienes reciben el pago respectivo.

Cabe precisar que el importe pagado a cada Consejero Electoral como dieta por asistencia a Sesiones Ordinarias corresponde al determinado en el Acuerdo CE/2017/010.

Emitimos oficio requiriendo a la Dirección Ejecutiva de Administración realice el cálculo y retención de los impuestos respectivos.

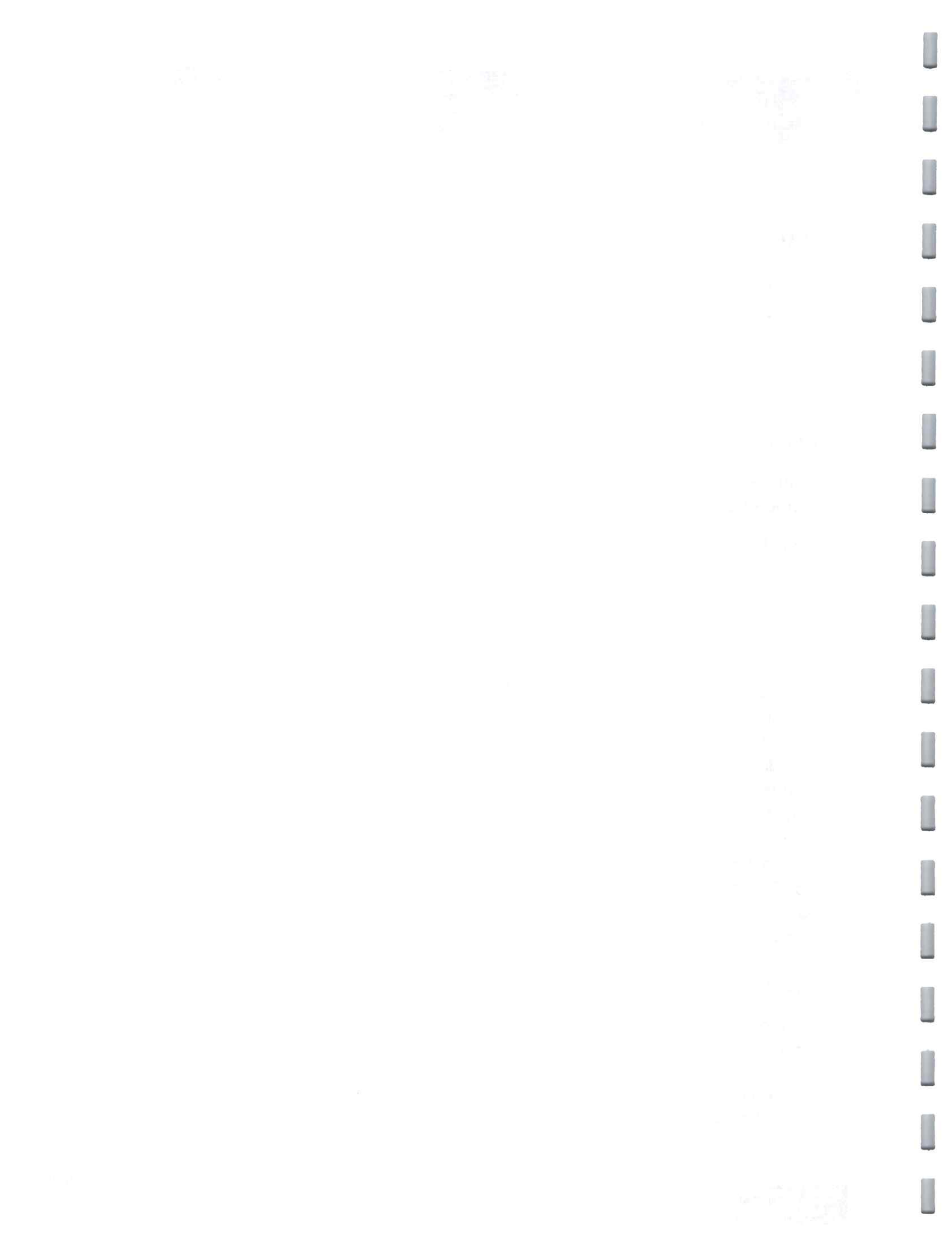
Viáticos a Comprobar

Esta cuenta presenta saldo de \$64,924.00, sin embargo, de los viáticos asignados a personal del Instituto, se verificó lo siguiente:

La C. con R.F.C. **RULY810920E63** realizó comisión a la ciudad de México a las instalaciones de Talleres Gráficos de México desde el 22 de febrero, dicha comisión se extendió hasta el 30 de marzo asignándole viáticos por un total de \$62,900.00. La servidora pública en mención, en el mes de abril comprobó la totalidad de los viáticos que le fueron otorgados, sin embargo, de estos recursos, comprobó en el tiempo establecido en la normatividad vigente la cantidad de \$17,000.00 y de manera extemporánea \$45,900.00.

Posteriormente realizó una comisión los días 5 y 6 de abril del presente con viáticos de \$3,400.00, mismos que también comprobó de manera extemporánea.

El servidor público con R.F.C. **MASE820617990** también fue comisionado a Talleres Gráficos de México del 22 de febrero al 30 de marzo. Le asignaron recursos para viáticos por \$62,900.00,



comprobó de manera extemporánea la cantidad de \$52,700.00. Al 30 de abril tenía un saldo pendiente de comprobar por \$10,200.00, mismos que comprobó en el mes de mayo del presente. Además, en las pólizas 113DF y 793DF la fecha del consumo de alimentos indicadas en dos comprobantes fiscales digitales no corresponde al período de la comisión.

Al C. con R.F.C. **GASF671203MB8** le asignaron viáticos por \$15,300.00 por comisión del 22 al 30 de marzo a Talleres Gráficos de la ciudad de México, de los cuales comprobó de manera extemporánea \$9,725.00, en tanto que la diferencia no comprobada de \$5,575.00 le fue descontada en su pago de nómina correspondiente a la segunda quincena de Abril de 2018.

Respecto a las comprobaciones extemporáneas, remitimos oficio solicitando las acciones conducentes por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración, así como el reintegro del recurso que en su caso proceda.

Deudores Diversos por Responsabilidades Administrativas

El saldo de \$16,400.00 corresponde al funcionario RAGA5009173T7, fue originado por cargo de \$18,000.00 registrado el 05/abr/2018 en su contra y de la C. PIOV720916SR9 de \$1,400.00, por no haber realizado la comprobación de vales de gasolina en tiempo y forma, derivado de oficio emitido por esta Contraloría, mismo que no se encuentra anexo a la póliza de diario respectiva.

Al funcionario en mención le descontaron en las nóminas del mes de abril la

cantidad de \$1,600.00 quedando con un adeudo de \$16,400.00

A la C. PIOV720916SR9 le descontaron la totalidad del adeudo de \$1,400.00 en su pago de nómina de la primera quincena de abril.

Otros Activos No Circulantes

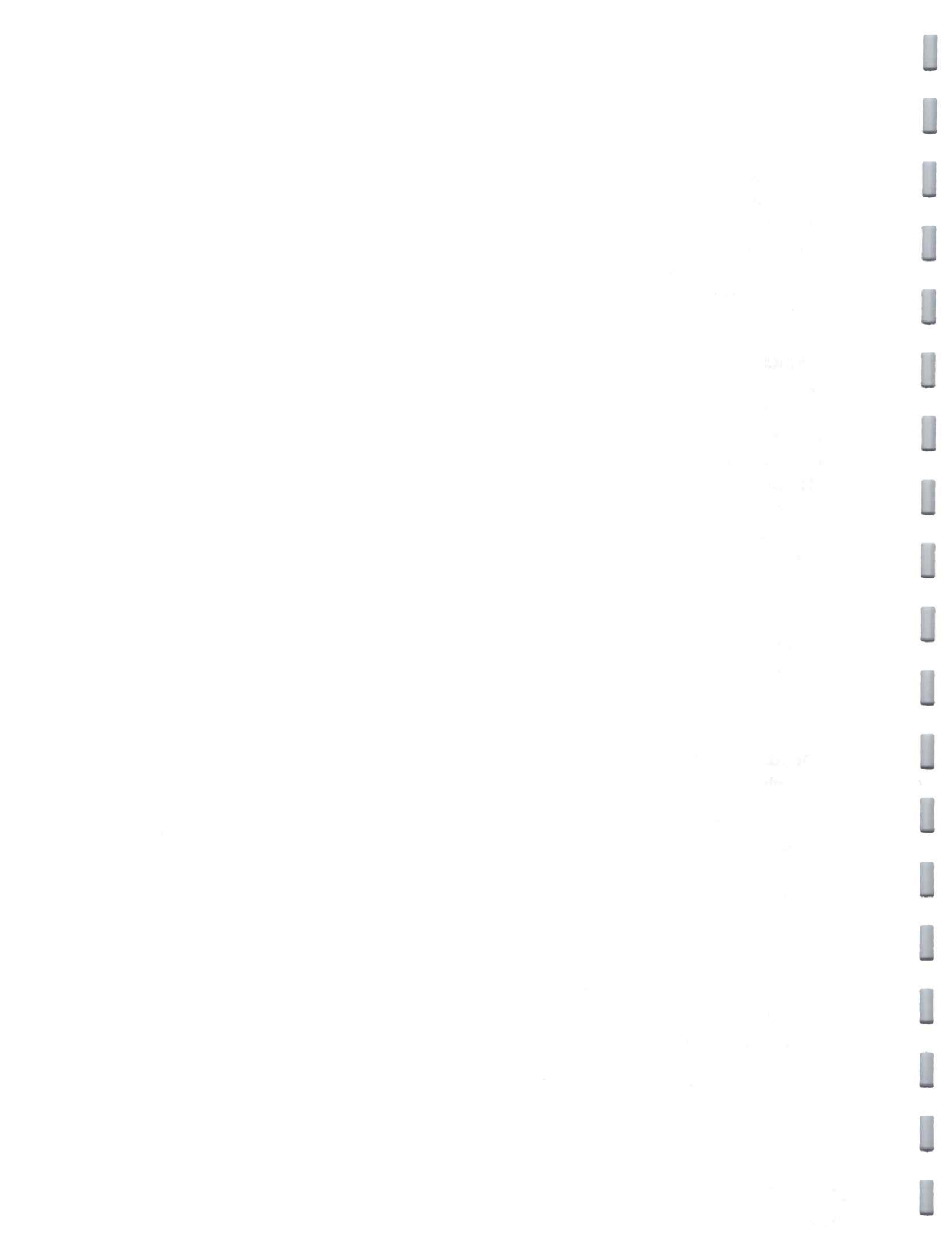
La cuenta **Bienes en Comodato** presenta saldo de \$212,900.00, originado en octubre de 2017 por la entrega en préstamo de una camioneta propiedad del IEPCT al Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva del INE en Tabasco, mediante contrato de comodato.

El registro contable cumple con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Sin embargo, emitimos oficio requiriendo a la Dirección Ejecutiva de Administración las gestiones para la recuperación del vehículo en mención, toda vez que ya venció el objeto del contrato.

Pago a prestadores de servicios

Por Honorarios Asimilables a Salarios

Revisamos Pólizas de pagos a profesionistas que integran el Comité Técnico Asesor del PREPET. En algunos de estos pagos se observó que en el concepto de la póliza indica que el pago corresponde al mes de abril de 2018, sin embargo, el recibo anexo a la misma, es del período marzo de 2018, mismo que se encuentra alterado.



Ingresos y Egresos

El 13 de abril se recibió en la cuenta productiva Banamex 12225 del Instituto, depósito interbancario de Scotiabank por \$33,791,451.03 de la Secretaría de Planeación y Finanzas, correspondiente a las asignaciones destinadas a cubrir lo siguiente:

- Proyecto IE001 Gasto operativo del IEPCT \$4,741,854.15
- Proyecto IE020 Gasto de operación del proceso electoral ordinario 2017-2018 \$22,015,325.88
- Proyectos IE007 al IE015 e IE018 Financiamiento Público a Partidos Políticos y candidato independiente por \$7,034,271.00.

Financiamiento Público a Partidos Políticos

En abril fue registrado pago mediante transferencia electrónica bancaria al Partido Movimiento de Regeneración Nacional por concepto de Financiamiento público para gastos de campaña por \$5,716,048.31, misma que corresponde al importe aprobado mediante Acuerdo del Consejo Estatal CE/2017/029.

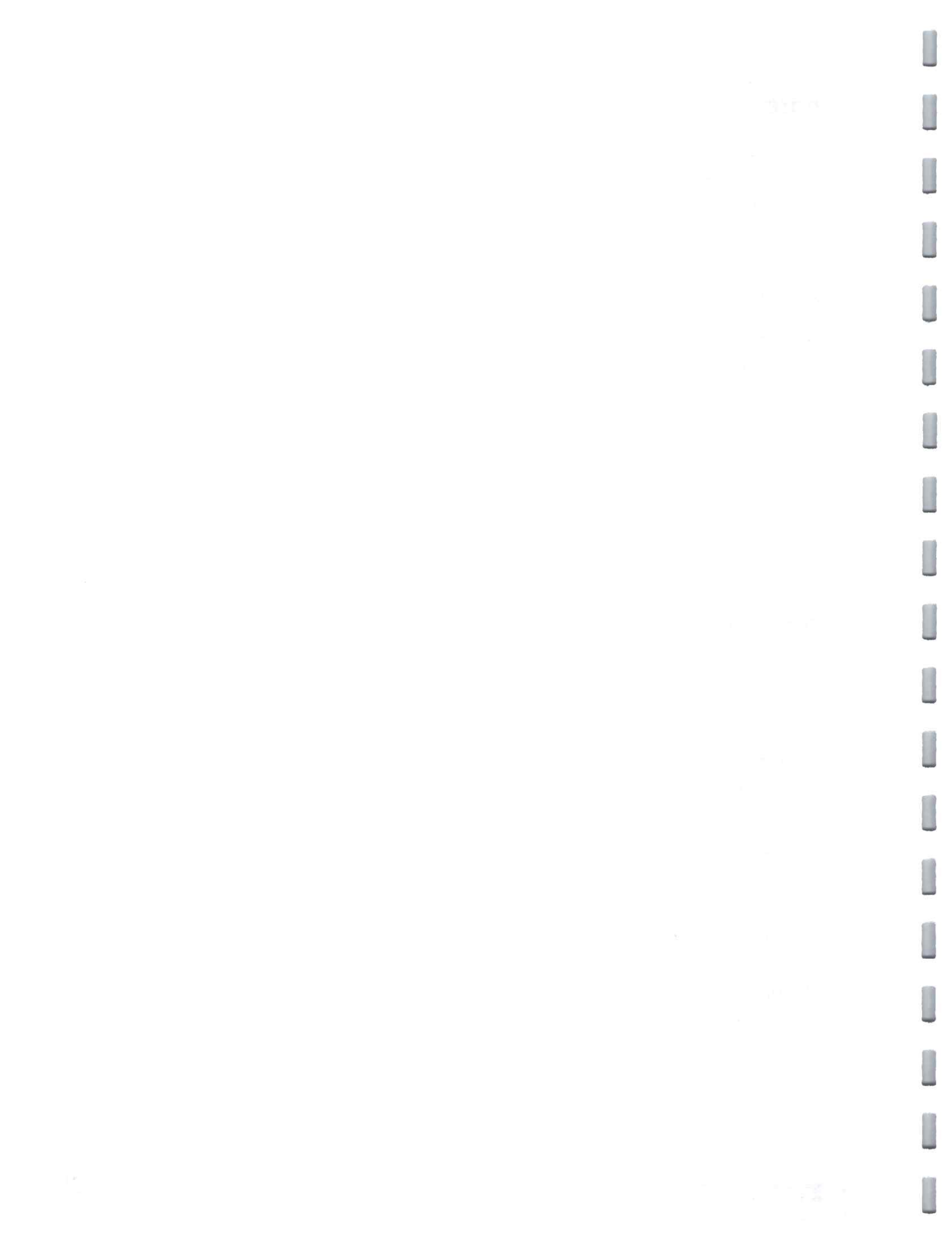
Otros Asuntos

En abril remitimos escrito a los integrantes del Consejo Estatal, recomendando tomar providencias, respecto a lo siguiente:

- ✓ Evitar en la medida de lo posible el uso de recursos humanos, materiales y financieros en eventos, conferencias;
- ✓ Recordatorio respecto a erogaciones pendientes de realizar a esa fecha, tales como impresión de boletas, traslado, contratación de personal;
- ✓ Ahorro en erogaciones derivado de asistencias a diferentes eventos fuera del Estado;
- ✓ Hacer corte del estado que guarda el presupuesto y cuáles son los compromisos de carácter relevante e importante.

De igual manera, en mayo, nuevamente enviamos oficio a los Consejeros Electorales, respecto a la obligación de los servidores públicos de proteger los Recursos Humanos, Materiales y Financieros, señalando que estos deben cuidarse en todos los aspectos dándoles buen uso, conminando evitar erogaciones de manera unilateral sin consenso del área administrativa.

Mediante oficio CG/SJ/0320/2018 dirigido a la Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto al resguardo de los bienes que se entregan al personal de este órgano electoral, se debe tomar en cuenta el uso útil de estos Recursos, dándoseles el debido cuidado.



ASPECTOS PRESUPUESTALES DESTACADOS

Situación Presupuestal

En el Presupuesto General de Egresos del Estado, al Instituto le fue autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018 un Presupuesto de **\$350,000,000.00**.

Al presupuesto en mención le fue agregado un compromiso contractual originado en el Ejercicio 2017 por \$27,294,539.90 correspondiente al Proyecto IE020 Gastos de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, registrado como ampliación en los conceptos:

a) Material Electoral, de los \$24'714,266.85 que se tenían comprometidos, se ejercieron en marzo la cantidad de \$23,049,288.77. El Servicio de elaboración y suministro de la documentación y materiales electorales fue realizado por Talleres Gráficos de México.

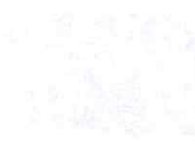
b) Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información por \$2'580,273.05, los cuales fueron devengados en el mes de enero del presente año.

El Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Acumulado al 30 de abril del presente, es el siguiente:

Presupuesto	Acumulado al 30/Abr/2018	Anual Ejercicio 2018
Modificado	210,046,779.08	377,294,539.90
Devengado	173,070,134.02	173,070,134.02
Subejercicio	36,976,645.06	204,224,405.88

Cabe precisar que al 30 de abril, el Capítulo del Gasto que presenta mayor Subejercicio es Servicios Generales con \$18,378,632.05, principalmente en las partidas presupuestales siguientes:

- Servicios de Impresión de Documentación Electoral \$6,295,000.00,
- Arrendamiento de Equipos Informáticos y Fotocopiadoras \$2,062,038.68
- Arrendamiento de Equipo de Transporte \$1,824,235.08



Faint text or markings, possibly a date or reference number.

Faint, illegible text or markings in the middle right section of the page.

Faint, illegible text or markings in the lower middle right section of the page.

Faint text or markings near the bottom right of the page.



Auditorías Realizadas



Auditoría al "Proceso de Licitación Pública Nacional N° IEPCT/037/2015"

Esta Auditoría fue concluida, sin embargo, derivado del pliego de cargos por observaciones no solventadas, se inició el procedimiento administrativo en contra de los presuntos responsables, emplazándolos mediante el acuerdo respectivo para que comparezcan ante esta Contraloría, para continuar con la sustanciación del procedimiento en mención.



Auditoría de Recursos Humanos al Ejercicio 2015.

El 24 de mayo fue notificado el oficio CG/309/2018 a la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente al Pliego de Cargos de observaciones no solventadas.

Auditoría de Recursos Humanos al Ejercicio 2017.

Esta Auditoría está en la fase de cierre y emisión de las observaciones respectivas determinadas en la revisión.



Auditoría al Equipo de Transporte 2017.

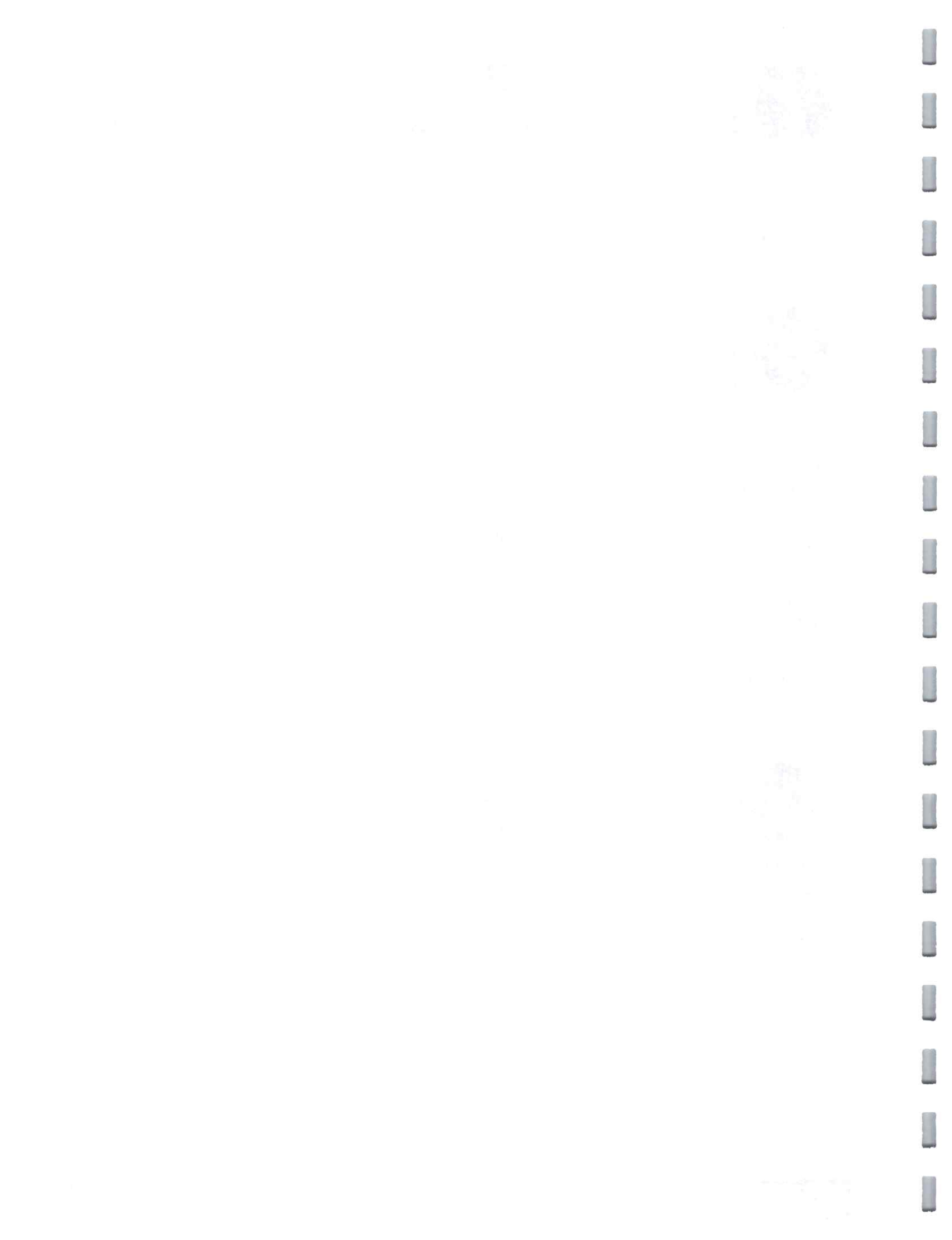
Auditoría concluida, esta Contraloría iniciará los procedimientos administrativos en contra de quienes resulten responsables por las observaciones no solventadas.



Auditoría Presupuestal y Financiera al Ejercicio 2016.

Auditoría concluida, está en proceso de emisión del Pliego de cargos respecto de las observaciones que la Contraloría determinó no dar por solventada.







Auditoría a los Recursos Materiales y Suministros de Consumo y Bienes Muebles de la Coordinación de Almacén.

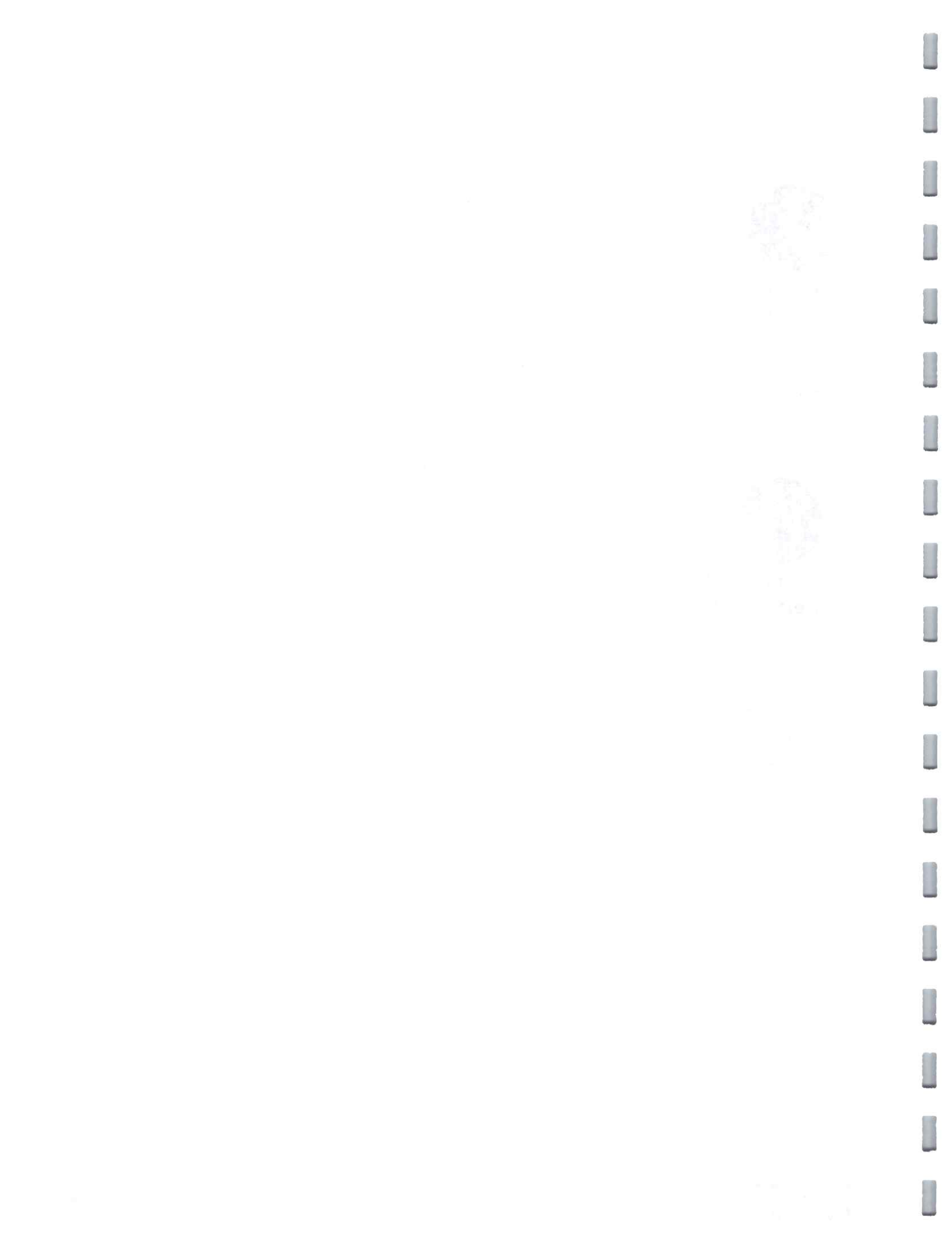
Está en proceso la emisión del pliego de cargos respecto de las observaciones que la Contraloría determinó como no solventadas.



Auditoría Administrativa a la Coordinación de Servicios Generales, así como los Bienes a su Cargo en el Ejercicio 2018.

Esta Auditoría se encuentra en proceso. Durante los procedimientos aplicados, con como son arqueos e inspecciones físicas se levantaron actas en las que se emitieron recomendaciones

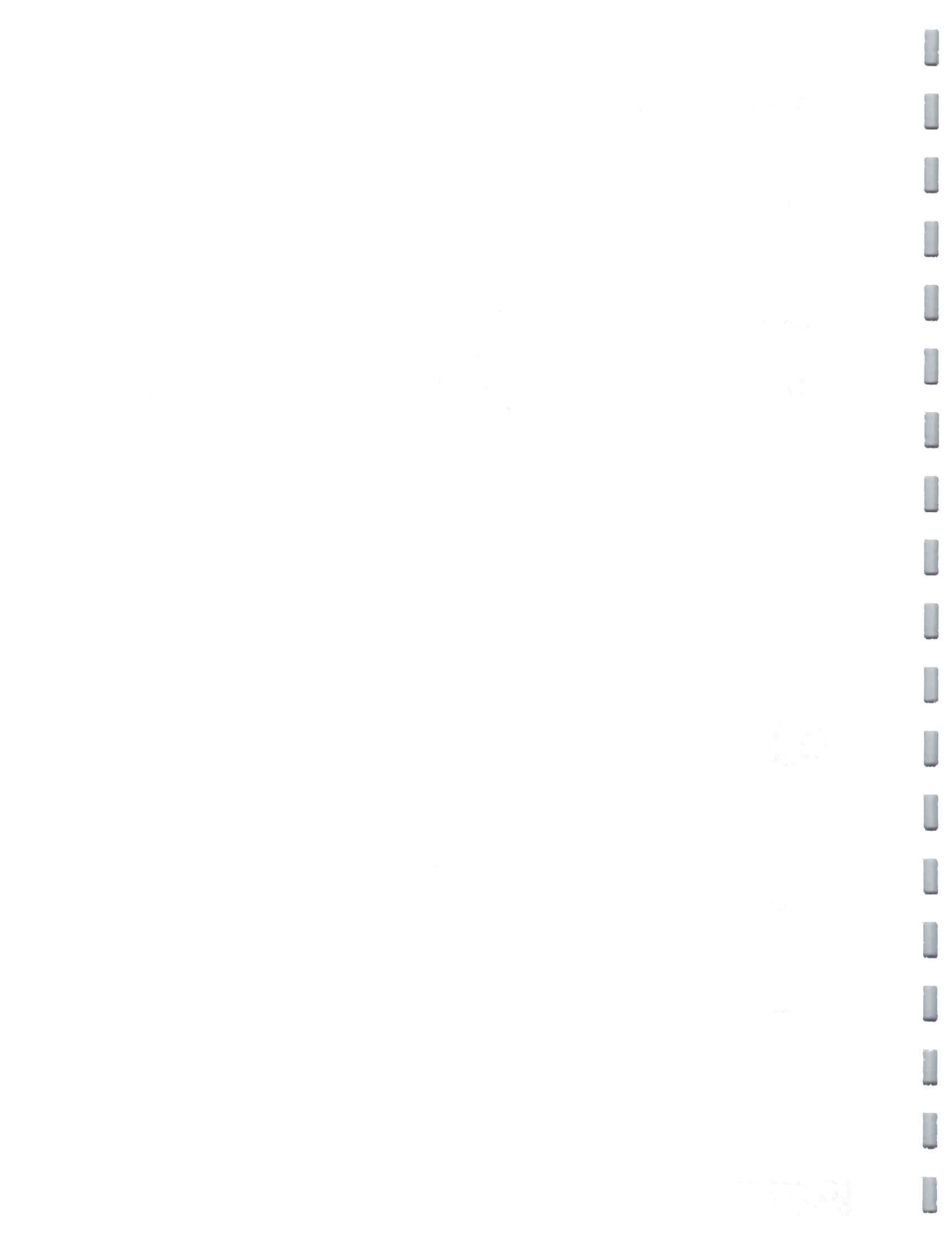
respecto de las deficiencias administrativas encontradas, de las cuales fueron acatadas por la Administración, sobre todo en cuanto a procesos del personal encargado de realizar las comprobaciones de gastos, así como de la elaboración y trámite de los oficios de comisión del personal operativo que realiza trabajos en Juntas Electorales Distritales y Municipales.



Participación en el Comité de Compras

El Representante de la Contraloría ante el Comité de Compras, participó en una reunión ordinaria y tres extraordinarias, siendo las siguientes:

Fecha de la Sesión	Número y Tipo de Reunión	Asuntos relacionados con:
04 de abril de 2018	Octava Sesión Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none">• Adquisición de tierras físicas, concursado por segunda ocasión.• Adquisición de consumibles de computo (tóners y CD) concursado por primera ocasión.
11 de abril de 2018	Novena Sesión Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none">• Presentación y aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones del IEPCT 2018.• Contratación del Servicio de Impresión de Adendas, Tableros con información de los partidos políticos, compendios Electorales y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, concursado por primera ocasión.
16 de abril de 2018	Tercera Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none">• Contratación de Seguros de Vehículos.• Adquisición de Material promocional y Stand de la Feria, concursado por primera ocasión.
30 de abril de 2018	Décima Sesión Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none">• Presentación y aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones del IEPCT 2018.• Contratación del Servicio de Difusión y Promoción Publicarías en 7 espectaculares para dar cumplimiento y promoción al voto, concursado por primera ocasión.



Revisión a los Procedimientos de Licitación

Se continuó la revisión de los Expedientes de Licitaciones efectuadas en el Segundo Semestre del Ejercicio 2017.

De un total de 31 Procesos Licitatorios realizados por el Comité de Compras se tiene un avance de revisión del 84%.

Entre las observaciones determinadas en la revisión, se encontró lo siguiente:

- El 6 de abril personal de Contraloría realizó visita de inspección al domicilio fiscal del Proveedor Nury del Carmen Morales Ricardez, sin embargo, se comprobó que este corresponde a una casa habitación.

Posteriormente, el 10 de abril se visitó nuevamente el domicilio en mención, esta vez, el personal de Contraloría estuvo acompañado por la Coordinadora de Servicios Materiales y Servicios, donde fueron recibidos por el esposo de la proveedora, señalando que desde tres meses atrás dejaron de prestar servicios comerciales.

Page

Number

100000

Page

Number

100000

Page

Number

100000

Page

Number

100000

Page

Number

100000

Page

Number

100000

Page

Number

100000

Page

Number

100000

Page

Number

100000

Page

Number

100000

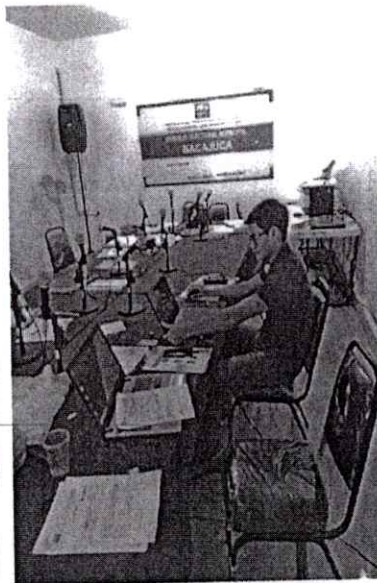
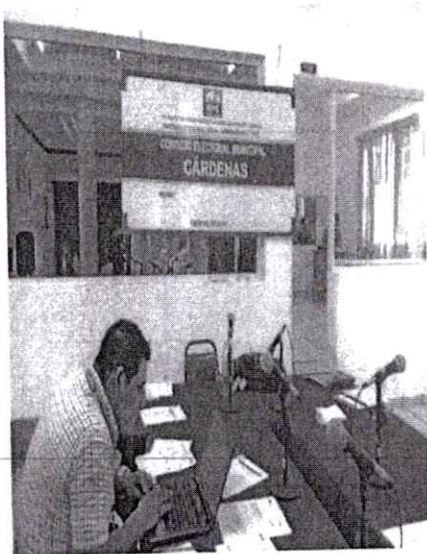
Page

Number

100000

Inspección Física a Juntas Electorales

Con motivo de las visitas que realizan los Auditores adscritos a la Contraloría a los inmuebles en donde se instalaron las Juntas Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración un concentrado de observaciones relativas a las necesidades y requerimientos de las juntas en mención.



Lo anterior con la finalidad de solicitar informen la atención que le han dado a las citadas observaciones con su respectiva evidencia, para los efectos de que las Juntas Electorales estén funcionando en óptimas condiciones.

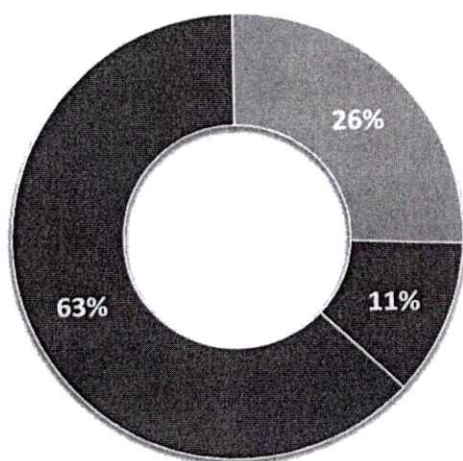
También remitimos de manera digital a la Consejera Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, las necesidades y/o requerimientos de las Juntas Distritales y Municipales revisadas.

Declaración de Situación Patrimonial

En el período que se informa se recibieron un total de 110 declaraciones patrimoniales, distribuidas de la manera en que a continuación se indica:

- **105 declaraciones patrimoniales iniciales**, presentadas por personal que se encuentra adscritos a las siguientes áreas:

Declaraciones Patrimoniales Iniciales



- OFICINAS CENTRALES
- JUNTAS ELECTORALES DISTRITALES
- JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

- **5 Declaraciones patrimoniales de conclusión**, presentadas por ciudadanos que dejaron de laborar para el Instituto. En la gráfica siguiente se presenta las áreas las declaraciones recibidas por áreas.

Declaraciones Patrimoniales de Conclusión



100

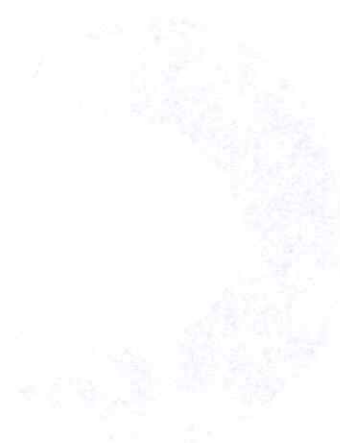
100

100

100

100

100



100

Procedimientos de Responsabilidades Administrativas

• Expediente **CG/PA/OSFE/003/2016**

Y ACUMULADOS. Los investigados



promovieron Juicio

Contencioso

Administrativo ante el

Tribunal de lo

Contencioso Administrativo del

Estado y Recurso de Reclamación. El

expediente se encuentra en análisis

para dictar la resolución definitiva

por parte del Tribunal de Justicia

Administrativa.

• Expediente **CG/PA/OSFE/001/2017**



derivó de observaciones

no solventadas y

determinadas en el Pliego

de Cargos relacionadas

con el Primer Trimestre 2016 y en

contra de Funcionarios del Instituto

Electoral y de Participación

Ciudadana de Tabasco. Durante el

mes de abril de 2018 se dio vista para

los alegatos.

• Expedientes

CG/PA/OSFE/001/2018,

CG/PA/OSFE/002/2018

y

CG/PA/OSFE/003/2018. Relacionados



con Pliegos de Cargos

correspondientes a

observaciones no

solventadas y determinadas

en el Segundo, Tercer y Cuarto

Trimestre 2016, por el Órgano Superior

de Fiscalización del Estado de

Tabasco, este Órgano Interno de

Control dio inició el día 9 de abril de

2018 a los procedimientos

administrativos correspondientes, se

señaló fecha para la audiencia el

día 29 de mayo de 2018.

• Cuadernillo

Provisional

CG/INV/MORENA/001/2017.

Se



encuentra en

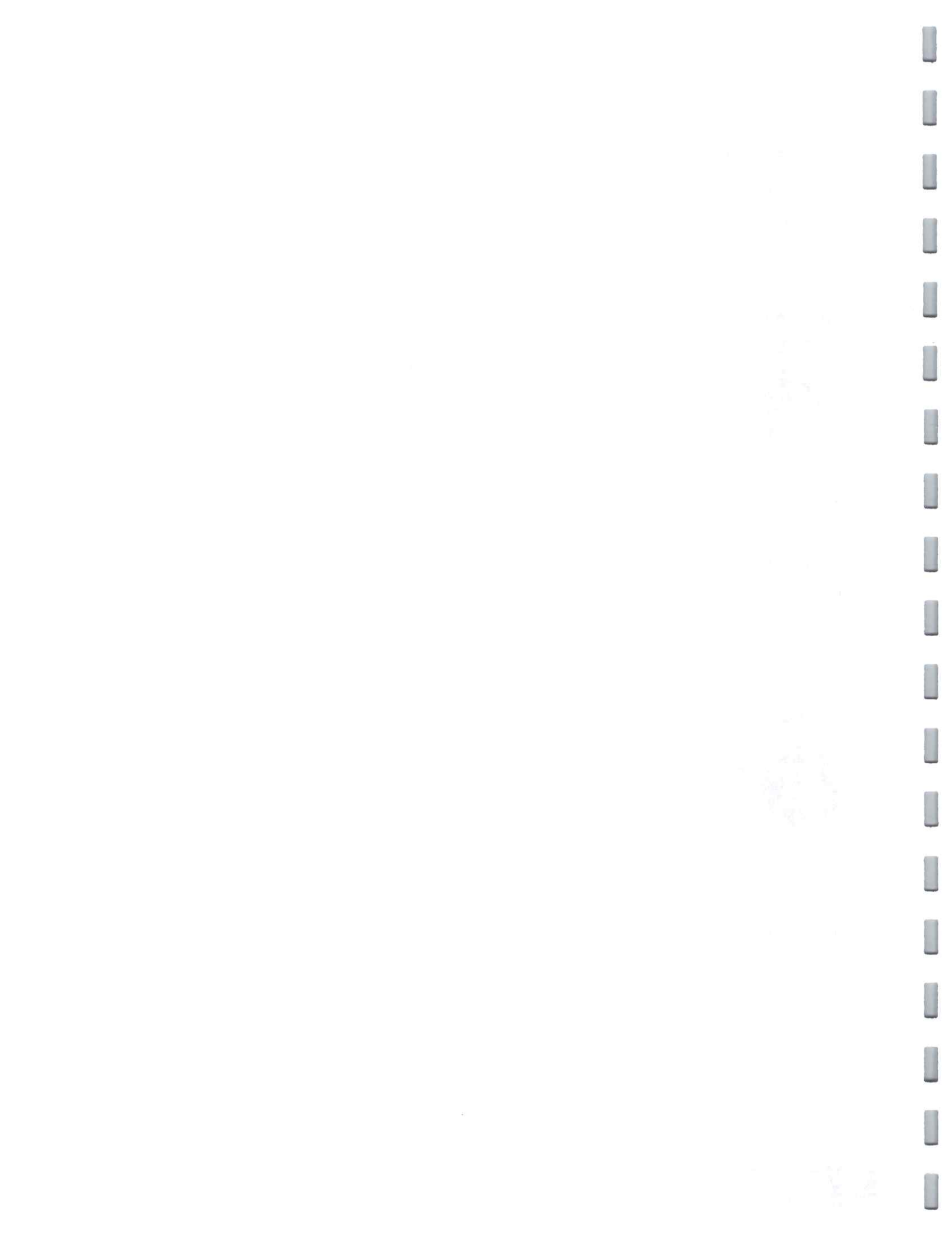
investigación. Se realizó

proyecto de acuerdo en

el que se determina dar

vista a las partes para elaborar el

Dictamen correspondiente.

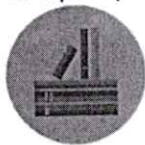


• Expediente de investigación
CG/PA/INV/SE/RFL/001/2018.



El 17 de abril de 2018 se dictó acuerdo de admisión y se ordenó citar al servidor público compareciendo el día 27 de abril de 2018.

• Expediente de Investigación
CG/PA/INV/PRD/002/2018.



El 30 de abril de 2018 se dictó acuerdo de admisión y se ordenó citar al servidor público compareciendo el día 14 de mayo de 2018.

• Expediente de Investigación
CG/INV/PREPET-2015/003/2018.



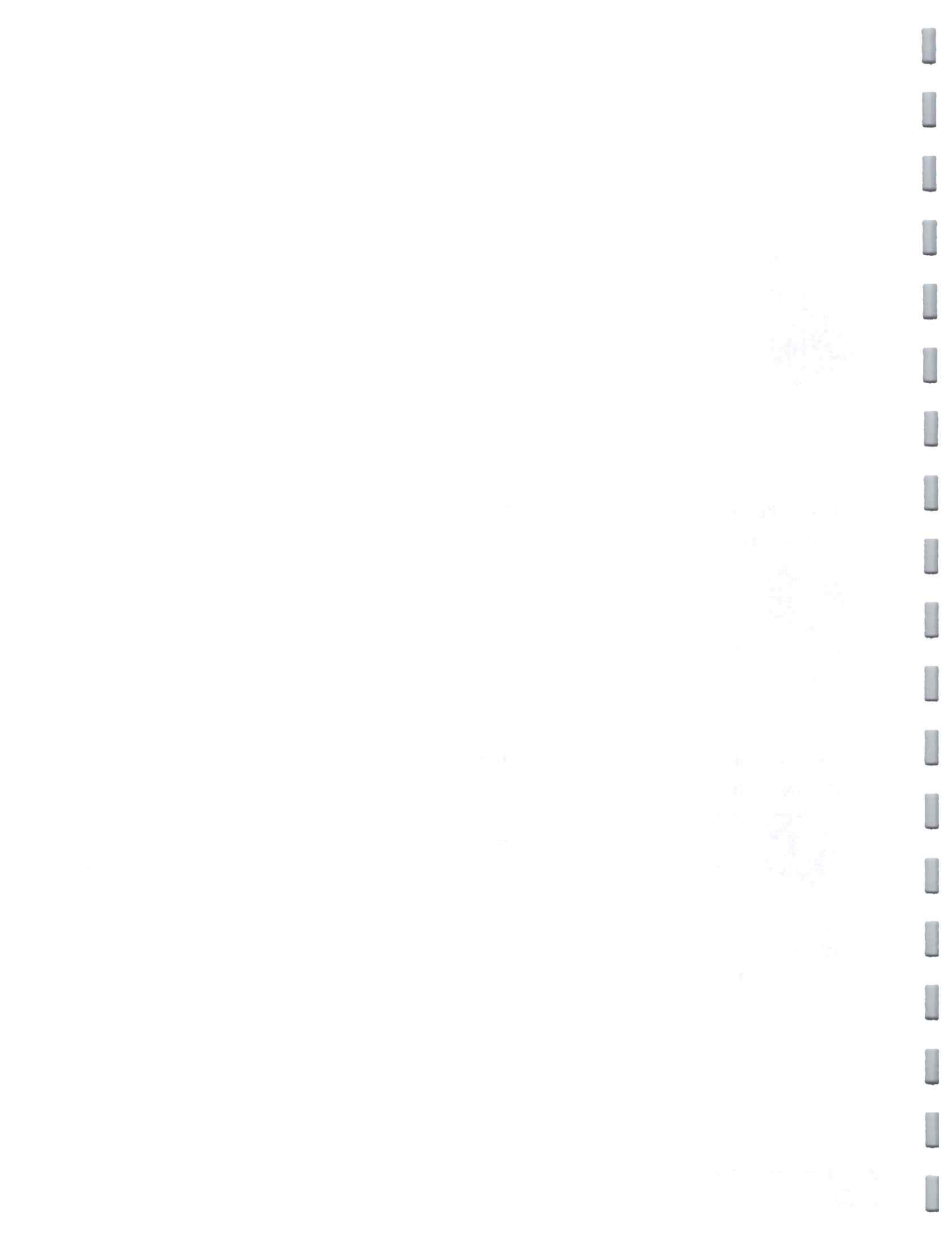
El 11 de mayo de 2018 se dictó acuerdo de admisión y se ordenó citar a los Servidores públicos para que comparezcan audiencia durante el mes de mayo del presente año.

• Expediente de Investigación
CG/INV/PRI/JEMJALPA/004/2018.



El 16 de mayo de 2018 se dictó acuerdo de admisión y se ordenó citar al Servidor Público investigado para que comparezca a la audiencia el 24 de mayo del presente año.

Cabe precisar que de todo lo anterior se realizaron notificaciones de los acuerdos de admisión y emplazamiento respectivos.



Otras Actividades Jurídicas

En la **Coordinación "A" (Subdirección Jurídica)** dependiente del Órgano Interno de Control se emitieron distintos oficios entre los cuales destacan:

⇒ Que el uso de los Recursos debe ser de manera eficiente, consciente y responsable ya que no debe ser mal gastado por querer pretender sin tener conocimiento que hay dinero suficiente "para gastar". Por el contrario "todos" debemos entender la responsabilidad del manejo financiero en tal razón la Contraloría exhorta cuidar el uso eficiente, consciente y responsable de los Recursos.

⇒ Se dictó el **Lineamiento número CG/001/2018** relativo a que las personas físicas o morales que concurren o sean invitadas a participar en los Procesos Licitatorios que lleve a cabo el Instituto, deberán demostrar mediante su Constancia de Inscripción ante el SAT, la cédula del padrón de proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Tabasco, y en caso de las personas jurídicas colectivas, el Acta Constitutiva; en la que especifiquen su actividad principal o preponderante y que corresponda al

objeto motivo de la licitación que se esté llevando a cabo. Además, la Coordinación Operativa de Recursos Materiales y Servicios, deberá verificar que estas no se encuentran en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

⇒ Se solicitó al titular de la UNITIC el apoyo y colaboración para que firmara el documento denominado "CESIÓN DE TODOS LOS DERECHOS DEL SOFTWARE INFORMÁTICO DEL IEPECT". Lo anterior derivado de la implementación o creación del SOFTWARE INFORMÁTICO que será utilizado para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco y Conteo Rápido del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.

⇒ De igual manera como autoridad administrativa solicitamos a la Dirección Ejecutiva de Administración respeten los derechos humanos y laborales de los Servidores Públicos del Instituto y que se dé cumplimiento a la determinación emitida por el Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco en el expediente identificado con el número TET-JDC-48/2018-I.

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

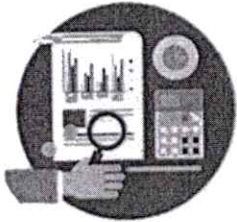
100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

RENDICIÓN DE CUENTAS



Transparencia y Acceso a la Información Pública

En el mes de abril se atendió solicitud de la Unidad de Transparencia respecto a "información en versión electrónica de la declaración patrimonial de la C. Georgina Trujillo Zentella, pre-candidata a la gubernatura del Estado por el Partido Revolucionario Institucional; petición a la que se le dio puntual respuesta en el plazo requerido por la Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto.

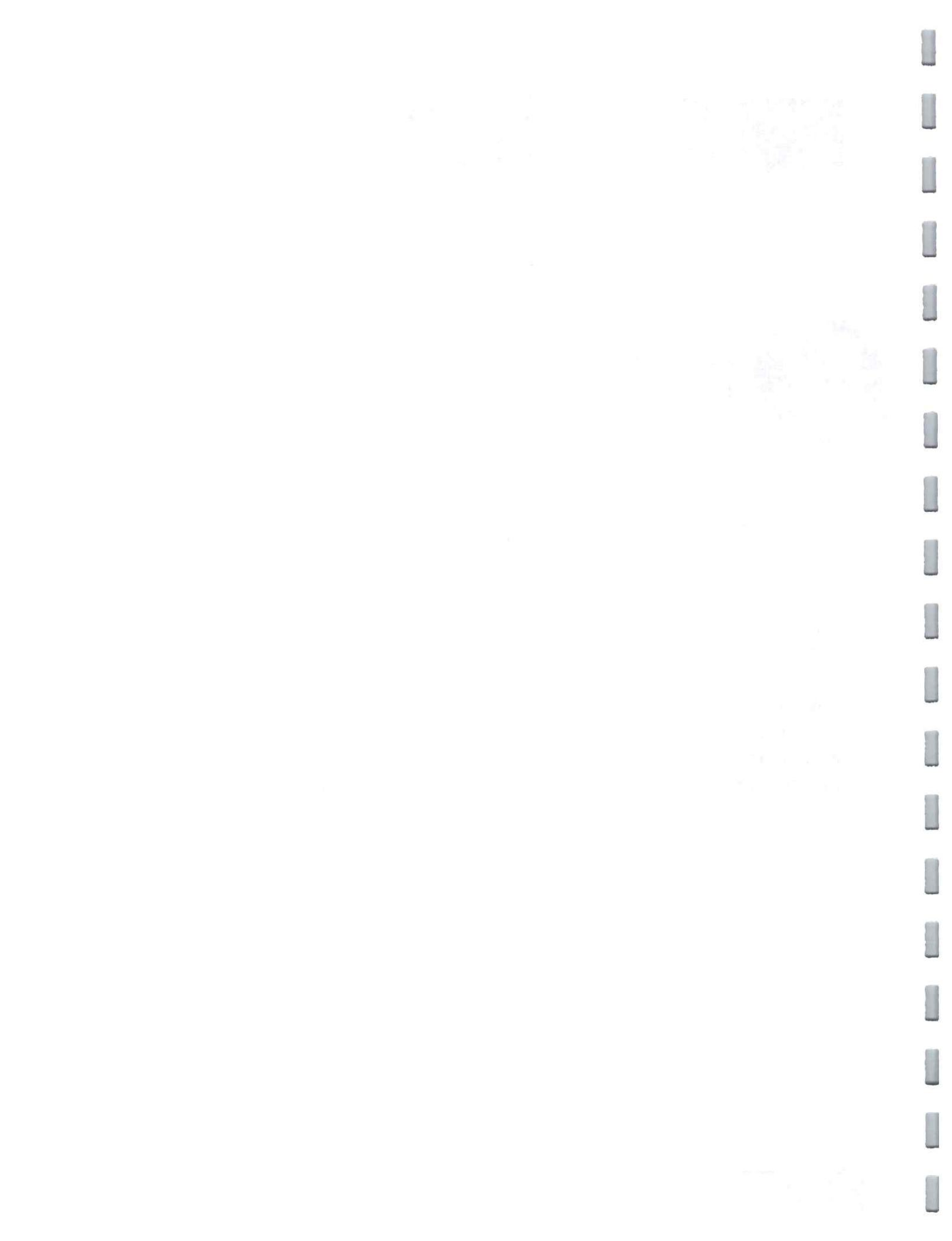


Difusión en Portal web de la Contraloría

Proyecto de creación de la Página web de Contraloría General, la cual tendrá los siguientes beneficios:

- a) Atender en tiempo y forma las Denuncias y Quejas sobre los Servidores Públicos.
- b) Descargar los Formatos Digitales de las Declaraciones Patrimonial y de Conflicto de Interés requeridos por los Funcionarios Públicos interesados.
- c) Informe que contenga la opinión derivada del análisis a los Estados Financieros y presupuestales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Teniéndose **un avance del 90%, de dicha página.**



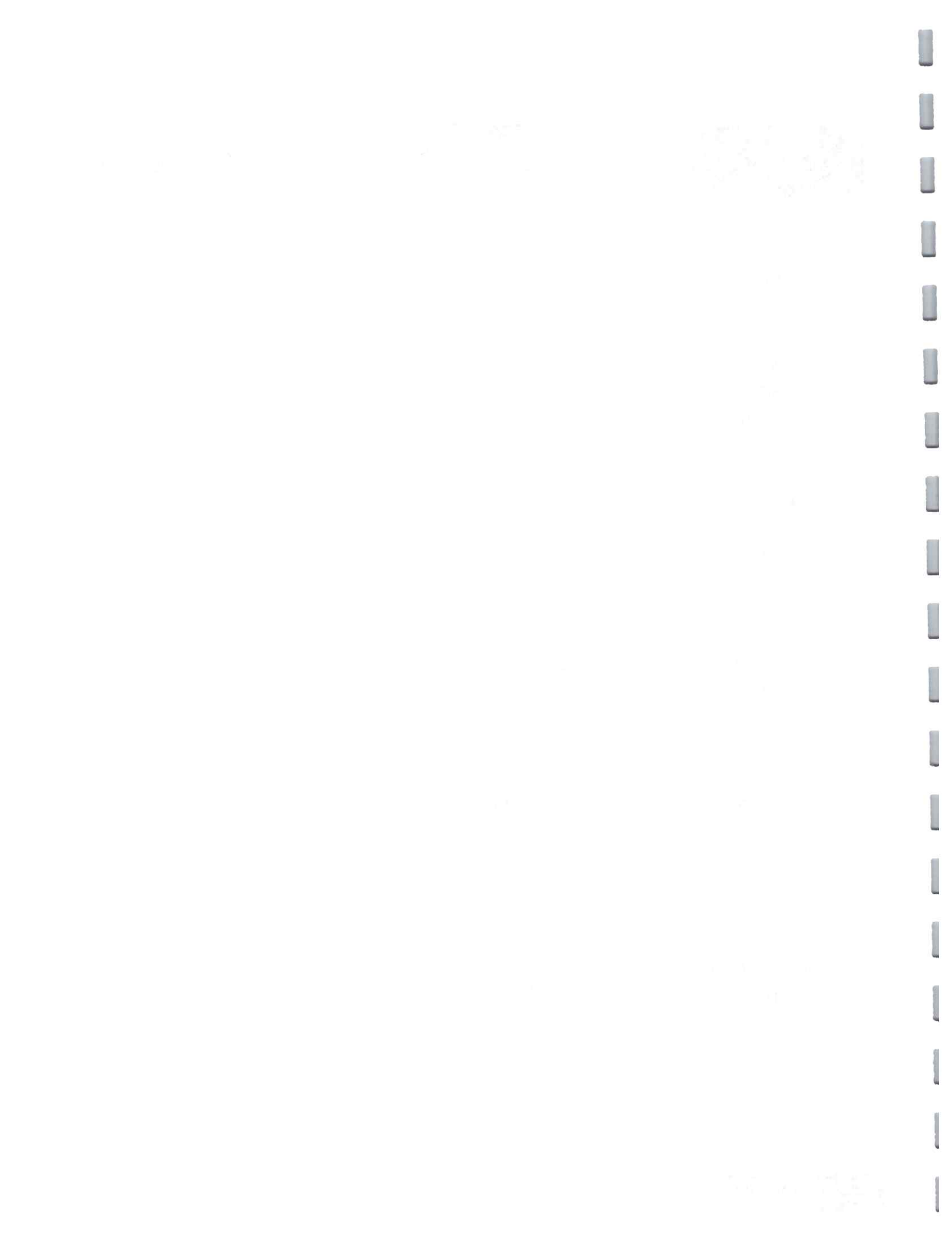
CONCLUSIÓN

A continuación, se presentan de manera breve las siguientes conclusiones:

La Dirección Ejecutiva de Administración le dio atención y seguimiento a diversas recomendaciones y observaciones determinadas por la Contraloría, tales como lo siguiente:

- Se realizó depósito de \$10,000.00 en la cuenta productiva Banamex 12225 por reintegro del Fondo Fijo de Caja por existencia de vales provisionales de caja sin comprobación, disminuyendo el Fondo, mismo que al 31 de marzo quedó en \$90,000.00.
- Inició la aplicación de descuentos a dos funcionarios que no realizaron la comprobación de vales de combustible que tenían asignados.
- Efectuó depuración de Depósitos en Garantía por Arrendamiento de Inmuebles por \$35,000.00 que presentaban antigüedad superior a 365 días. De igual manera, se aplicó contra resultados de ejercicios anteriores, el saldo de la Cuenta Deudores Diversos por impuestos por recuperar.

Sin embargo, aún continúa pendiente de dar seguimiento a las gestiones de recuperación o depuración de depósitos en garantía con proveedores de servicios relacionados con energía eléctrica y telefonía celular, que presentan antigüedad superior de un año.



Por otra parte, en la muestra del soporte documental revisado, se observó que trabajadores que realizaron comisiones fuera del estado de Tabasco, realizaron comprobación de los viáticos fuera del término previsto en el Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas vigente.

En cuanto al seguro de separación individualizado otorgado a funcionarios del Instituto, se sigue realizando la aportación por parte del Instituto, sin embargo, no se realiza ninguna retención respecto al posible gravamen fiscal que resulta de dicha prestación.

Se dio seguimiento a las visitas de inspección realizadas por personal de Contraloría a las Juntas Electorales, notificando las observaciones encontradas a las funcionarias de darle la atención respectiva.

El examen de la muestra seleccionada correspondió al 10% respecto de pagos realizados mediante la cuenta productiva Banamex 12225, de los cuales, la información analizada cumple en lo general con lo establecido en la CONAC, salvo por las observaciones principalmente de legalidad y control interno señaladas en el presente informe.


MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
CONTRALOR



